



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 241, fecha: viernes, 20 de Diciembre de 2019

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA LA MANCHA

SALA DE LO SOCIAL DEL TSJ DE CASTILLA LA MANCHA

EDICTO NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA DEL RSU 1322/18

3331

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA-LA MANCHA

SALA DE LO SOCIAL-SECCIÓN 001 (C/ SAN AGUSTIN Nº 1 (PALACIO DE JUSTICIA) -
02071 ALBACETE)

N.I.G: 02003 34 4 2010 0100505,

MODELO: 46530

EDICTO

D. ENRIQUE ROCA ROBLES, Letrado de la Administración de Justicia de la sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de ALBACETE, HAGO SABER:

SALA SOCIAL ALBACETE DE T.S.J. CAST. LA MANCHA

PERSONAS INTERESADAS: MOHAMED CHALBUT, DANIEL FLORIN CHERLOABA,
FELIPE GOMEZ GARCIA, MERCEDES IBARRA GUILLEN

PROCEDIMIENTO: R. SUPPLICACIÓN 1322/18 I

**RESOLUCIÓN: SENTENCIA**

De la resolución dictada a que se refiere el presente edicto se puede tener conocimiento íntegro en esta Sala y contra la misma cabe Recurso de Casación para la Unificación de Doctrina ante esta Sala en el plazo de diez días.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En ALBACETE, a trece de noviembre de dos mil diecinueve. EL LETRADO DE LA
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA